

SESIÓN ORDINARIA
H. LXVI LEGISLATURA DEL ESTADO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENTE: SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL ESTADO, PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. 19 DE DICIEMBRE DE 2013. TERCERA

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (14:15) CATORCE QUINCE HORAS DEL DÍA (19) DIECINUEVE DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO (2013) DOS MIL TRECE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO MANUEL HERRERA RUIZ, ASISTIDO DE LOS DIPUTADOS SECRETARIOS: RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ Y MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM, DIO PRINCIPIO LA SESIÓN CON LA INSTRUCCIÓN A LA OFICIALÍA MAYOR QUE ABRA EL SISTEMA DE REGISTRO HASTA POR UN MINUTO, PARA QUE LOS DIPUTADOS INSCRIBAN SU ASISTENCIA. REGISTRÁNDOSE DE "PRESENTE" LOS SIGUIENTES: DIPUTADO CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO DIPUTADO ARTURO KAMPFNER DÍAZ, DIPUTADO EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA, DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA, DIPUTADO HÉCTOR EDUARDO VELA VALENZUELA, DIPUTADA ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ, DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX, DIPUTADO OCTAVIO CARRETE CARRETE, DIPUTADA MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM, DIPUTADO JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ, DIPUTADO JUAN CUITLÁHUAC ÁVALOS MÉNDEZ, DIPUTADA ANAVEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, DIPUTADO PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, DIPUTADO RAÚL VARGAS MARTÍNEZ, DIPUTADO MARCO AURELIO ROSALES



2

SARACCO, DIPUTADO FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ, DIPUTADO CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA, DIPUTADO AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO, DIPUTADA MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ, DIPUTADO EUSEBIO CEPEDA SOLÍS, DIPUTADO RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ, DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA, DIPUTADA ALICIA GARCÍA VALENZUELA, DIPUTADO MANUEL HERRERA RUIZ, DIPUTADO JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ, DIPUTADO FELIPE MERAZ SILVA, DIPUTADO ROSAURO MEZA SIFUENTES, DIPUTADO JUAN QUIÑÓNEZ RUIZ, DIPUTADO JULIÁN SALVADOR REYES Y DIPUTADO ISRAEL SOTO PEÑA.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ, PARA QUE VERIFIQUE EL RESULTADO, Y DECLARE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN.

Nombre	Registro
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	14:25:04
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	14:25:01
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	14:25:41
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	14:25:37
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	14:25:14
ALICIA GUADALUPE GAMBOA	14:25:03
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	14:25:11
MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ	14:25:02
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	14:25:19
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	JUSTIFICADA
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	14:25:27
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	14:25:19
EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA	14:25:03
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	14:25:37
JUAN QUIÑONES RUIZ	14:25:19
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHAM	JUSTIFICADA
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	14:25:46
CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO	14:25:45
HÉCTOR EDUARDO VELA VALENZUELA	14:25:05



OFICIALÍA MAYOR
PROCESO LEGISLATIVO
SESIÓN ORDINARIA
DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
DICIEMBRE 19 DE 2013
(14:15 HORAS)

TERCERA

3

MANUEL HERRERA RUIZ	14:25:04
OCTAVIO CARRETE CARRETE	14:25:04
ALICIA GARCIA VALENZUELA	14:25:02
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	14:25:04
JULIÁN SALVADOR REYES	JUSTIFICADA
ISRAEL SOTO PEÑA	14:25:13
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	14:25:04
ROSAURO MEZA SIFUENTES	14:25:04
RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	14:25:01
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	14:25:16
FELIPE MERAZ SILVA	14:25:03

DIPUTADO RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ: SEÑOR PRESIDENTE EL SISTEMA REGISTRA VEINTISIETE ASISTENCIAS Y SE RECIBIÓ JUSTIFICACIÓN DE LOS CIUDADANOS DIPUTADOS JULIÁN SALVADOR REYES, MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM Y JUAN CUITLAHUAC AVALOS MÉNDEZ, HAY QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTE: INFORMO A LA ASAMBLEA QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE LA GACETA PARLAMENTARIA QUE PUEDE SER CONSULTADA DESDE SUS LUGARES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA.

PRESIDENTE: ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA DE HOY 19 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013.



4

PRESIDENTE: SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	A favor
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	A favor
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	A favor
ALICIA GUADALUPE GAMBOA	A favor
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	A favor
MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ	A favor
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	A favor
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	
EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA	A favor
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	A favor
JUAN QUIÑONES RUIZ	A favor
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM	
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A favor
CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO	A favor
HÉCTOR EDUARDO VELA VALENZUELA	A favor
MANUEL HERRERA RUIZ	A favor
OCTAVIO CARRETE CARRETE	A favor
ALICIA GARCIA VALENZUELA	A favor
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	A favor
JULIÁN SALVADOR REYES	
ISRAEL SOTO PEÑA	A favor
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	A favor
ROSAURO MEZA SIFUENTES	A favor
RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	A favor
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	A favor
FELIPE MERAZ SILVA	A favor



DIPUTADO JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ: CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE, LA VOTACIÓN ES LA SIGUIENTE, VEINTITRÉS VOTOS A FAVOR, CERO ABSTENCIONES Y CERO EN CONTRA.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PRESIDENTE: PREGUNTO A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO.

PRESIDENTE: AL NO HABER INTERVENCIONES SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY 19 DE DICIEMBRE DE 2013, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	A favor
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	A favor
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	A favor
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	A favor
ALICIA GUADALUPE GAMBOA	A favor



6

JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	A favor
MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ	A favor
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	A favor
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	
EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA	A favor
ANAVEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	A favor
JUAN QUIÑONES RUIZ	A favor
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM	
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A favor
CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO	
HÉCTOR EDUARDO VELA VALENZUELA	A favor
MANUEL HERRERA RUIZ	A favor
OCTAVIO CARRETE CARRETE	A favor
ALICIA GARCIA VALENZUELA	A favor
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	A favor
JULIÁN SALVADOR REYES	
ISRAEL SOTO PEÑA	
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	A favor
ROSAURO MEZA SIFUENTES	A favor
RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	A favor
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	A favor
FELIPE MERAZ SILVA	A favor

DIPUTADO RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ: SEÑOR PRESIDENTE EL SISTEMA REGISTRA VEINTIDÓS VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA DE HOY 19 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013.

PRESIDENTE: COMO SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL DIPUTADO SECRETARIO JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ, DARÁ LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA.



7

DIPUTADO JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ: LE INFORMO DIPUTADO PRESIDENTE QUE NO SE RECIBIÓ CORRESPONDENCIA OFICIAL.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, EL SECRETARIO DIPUTADO RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ, DARÁ LECTURA AL ACUERDO PRESENTADO POR LA GRAN COMISIÓN, RESPECTO AL PERIODO VACACIONAL.

DIPUTADO RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ:
CC. DIPUTADOS SECRETARIOS
DE LA LXVI LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E S.-

Los suscritos integrantes de la **Gran Comisión** de la LXVI Legislatura del Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto en los artículos, 76 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango y, 52 y, 87 fracción II, de la *Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango*; nos permitimos emitir el presente Acuerdo para establecer la dispensa de la celebración de las sesiones del Pleno del Congreso correspondientes a las semanas del 22 al 28 de diciembre de 2013 y del 29 de diciembre de 2013 al 04 de enero de 2014 con motivo del periodo vacacional del personal del Congreso del Estado, lo anterior con base en los siguientes:

C O N S I D E R A N D O S

PRIMERO. Es facultad de la Gran Comisión ejercer la administración del H. Congreso del Estado con el auxilio de la Oficialía Mayor del mismo, órgano administrativo del Poder Legislativo que tiene a su cargo la optimización de los recursos financieros, humanos y materiales, además que es también su responsabilidad el proporcionar a los diputados el auxilio necesario para el mejor desempeño de sus funciones, lo cual se debe llevar a cabo por conducto de las diferentes áreas a su cargo.

SEGUNDO. Dentro de las funciones administrativas de la Oficialía Mayor, se encuentra la relativa a normar las jornadas laborales de los trabajadores del propio Poder Legislativo, así como lo referente a los periodos en los cuales el personal del congreso debe gozar de sus vacaciones, mismas que para la presente temporada decembrina se



8

ha dispuesto correspondan al periodo comprendido entre el día 20 de diciembre del presente año y hasta el próximo 07 de enero de 2014.

TERCERO. Para esta Gran Comisión no pasa desapercibido que nuestro marco constitucional establece en su artículo 76 que el Congreso celebrará sus sesiones de manera permanente, sin embargo, no debemos ser omisos ni dejar pasar desapercibido el hecho de que nuestra propia Ley Orgánica dispone que durante los periodos vacacionales del personal del Congreso no se efectuaran sesiones, salvo aquellos casos cuya urgencia así lo exija.

De manera que, a fin de estar en condiciones de dar cumplimiento a las disposiciones a que se hace referencia en el párrafo anterior, consideramos procedente someter a su consideración el presente acuerdo para autorizar la dispensa de la celebración de las sesiones ordinarias del Pleno durante el periodo vacacional del personal del Congreso.

Por lo anteriormente expuesto, nos permitimos someter a su consideración el siguiente:

ACUERDO

UNICO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 76, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 52 y, 87 fracción II de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, se dispensa las celebración de sesiones del Pleno del Congreso, correspondientes a las semanas del 22 al 28 de diciembre de 2013 y del 29 de diciembre de 2013 al 04 de enero de 2014 con motivo del periodo vacacional del personal del Poder Legislativo.

Victoria de Durango, Dgo., a los 19 días del mes de diciembre de 2013

LA GRAN COMISION

RÚBRICA
DIP. CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO
PRESIDENTE

RÚBRICA
DIP. MANUEL HERRERA RUIZ
SECRETARIO

RÚBRICA
DIP. JOSÉ ALFREDO MARTINEZ NUÑEZ
SECRETARIO

RÚBRICA
DIP. MARCO AURELIO ROSALES SARACCO
VOCAL

RÚBRICA
DIP. FELIPE MERAZ SILVA
VOCAL



PRESIDENTE: SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR O EN CONTRA DEL ACUERDO.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES SE SOMETE A VOTACIÓN EN FORMA NOMINAL, LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA EMITIR SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA Y EL DIPUTADO SECRETARIO JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ, DARÁ A CONOCER EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	A favor
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	A favor
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	A favor
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	A favor
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	A favor
ALICIA GUADALUPE GAMBOA	A favor
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	A favor
MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ	A favor
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	A favor
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	A favor
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	A favor
EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA	A favor
ANAVEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	A favor
JUAN QUIÑONES RUIZ	A favor
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM	
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A favor
CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO	A favor
HÉCTOR EDUARDO VELA VALENZUELA	A favor
MANUEL HERRERA RUIZ	A favor
OCTAVIO CARRETE CARRETE	A favor
ALICIA GARCIA VALENZUELA	A favor
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	A favor
JULIÁN SALVADOR REYES	
ISRAEL SOTO PEÑA	A favor
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	A favor
ROSAURO MEZA SIFUENTES	A favor
RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	A favor
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	A favor
FELIPE MERAZ SILVA	A favor



10

DIPUTADO JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ: CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN ES EL SIGUIENTE, VEINTISÉIS VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, SE AGREGA EL VOTO A FAVOR DEL DIPUTADO EUSEBIO CEPEDA SOLÍS, VEINTISIETE A FAVOR SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, "SE APRUEBA".

PRESIDENTE: COMO SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA, POR EL CUAL SE DEROGAN Y REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO Y DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS TRES PODERES DEL ESTADO DE DURANGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

11

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	A favor
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	En contra
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	A favor
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	A favor
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	En contra
ALICIA GUADALUPE GAMBOA	A favor
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	A favor
MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ	En contra
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	A favor
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	A favor
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	A favor
EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA	A favor
ANAVEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	A favor
JUAN QUIÑONES RUIZ	En contra
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHAM	
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A favor
CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO	A favor
HÉCTOR EDUARDO VELA VALENZUELA	A favor
MANUEL HERRERA RUIZ	A favor
OCTAVIO CARRETE CARRETE	A favor
ALICIA GARCIA VALENZUELA	A favor
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	A favor



12

JULIÁN SALVADOR REYES	
ISRAEL SOTO PEÑA	En contra
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	A favor
ROSAURO MEZA SIFUENTES	A favor
RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	En contra
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	En contra
FELIPE MERAZ SILVA	En contra

DIPUTADO JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ: CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE, LA MANIFESTACIÓN EN EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN ES EL SIGUIENTE, DIECINUEVE VOTOS A FAVOR, OCHO EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, "SE APRUEBA", VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 105, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

SE ANEXA UN TANTO DEL CITADO DECRETO A LA PRESENTE ACTA, PARA CONSTANCIA.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN QUE CONTIENE REFORMAS A LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE DURANGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.



13

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	A favor
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	En contra
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	A favor
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	A favor
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	A favor
ALICIA GUADALUPE GAMBOA	A favor
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	A favor
MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ	En contra
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	A favor
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	

EUSEBIO CEPEDA SOLIS	A favor
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	A favor
EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA	A favor
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	A favor
JUAN QUIÑONES RUIZ	Abstencion
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM	
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A favor
CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO	A favor
HÉCTOR EDUARDO VELA VALENZUELA	A favor
MANUEL HERRERA RUIZ	A favor
OCTAVIO CARRETE CARRETE	A favor
ALICIA GARCIA VALENZUELA	A favor
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	A favor
JULIÁN SALVADOR REYES	
ISRAEL SOTO PEÑA	A favor
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	A favor
ROSAURO MEZA SIFUENTES	A favor
RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	A favor
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	A favor
FELIPE MERAZ SILVA	A favor

DIPUTADO RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ: EL SISTEMA REGISTRA VEINTITRÉS VOTOS A FAVOR, DOS EN CONTRA Y DOS ABSTENCIONES CORRIGIENDO LO MANIFESTADO POR LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO “SE APRUEBA”, VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 106, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

SE ANEXA UN TANTO DEL CITADO DECRETO A LA PRESENTE ACTA, PARA CONSTANCIA.



OFICIALÍA MAYOR
PROCESO LEGISLATIVO
SESIÓN ORDINARIA
DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
DICIEMBRE 19 DE 2013
(14:15 HORAS)

TERCERA

15

PRESIDENTE: COMO SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE APROBARAN EN LO PARTICULAR, LOS ARTÍCULOS DEL 101 AL 200, DEL DICTAMEN QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO PARTICULAR EN SUS RESTANTES ARTÍCULOS, ASÍ COMO SUS ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PREGUNTO A LA ASAMBLEA SI HAY ALGÚN ARTICULO O ARTÍCULOS QUE DESEEN RESERVARSE EN LO CORRESPONDIENTE A LOS ARTÍCULOS DEL 201 AL 289, ASÍ COMO SUS ARTÍCULOS TRANSITORIOS, EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE RESERVAS

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO PARTICULAR EN LOS ARTÍCULOS ANTES SEÑALADOS.

PRESIDENTE: SE SOMETEN A VOTACIÓN EN FORMA NOMINAL, PARA SU APROBACIÓN EN LO PARTICULAR, DE LOS ARTÍCULOS DEL 201 AL 289, ASÍ COMO SUS ARTÍCULOS TRANSITORIOS, DEL DICTAMEN SUJETO A DISCUSIÓN, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	A favor

FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	En contra
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	A favor
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	A favor
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	A favor
ALICIA GUADALUPE GAMBOA	A favor
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	A favor
MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ	En contra
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	A favor
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	A favor
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	A favor
EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA	A favor
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	A favor
JUAN QUIÑONES RUIZ	En contra
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM	
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A favor
CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO	A favor
HÉCTOR EDUARDO VELA VALENZUELA	A favor
MANUEL HERRERA RUIZ	A favor
OCTAVIO CARRETE CARRETE	A favor
ALICIA GARCIA VALENZUELA	A favor
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	A favor
JULIÁN SALVADOR REYES	
ISRAEL SOTO PEÑA	En contra
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	A favor
ROSAURO MEZA SIFUENTES	A favor
RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	En contra
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	A favor
FELIPE MERAZ SILVA	A favor

DIPUTADO RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ: SEÑOR PRESIDENTE EL SISTEMA REGISTRA VEINTIDÓS VOTOS A FAVOR, CINCO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO “SE APRUEBA” VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 107, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO,



17

PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

SE ANEXA UN TANTO DEL CITADO DECRETO A LA PRESENTE ACTA, PARA CONSTANCIA.

PRESIDENTE: COMO SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 33 Y 73 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE PROCEDERÁ A LA ELECCIÓN POR CÉDULA Y POR MAYORÍA DE VOTOS, DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXVI LEGISLATURA QUE ESTARÁ INTEGRADA POR UN PRESIDENTE, UN VICEPRESIDENTE; DOS SECRETARIOS PROPIETARIOS Y DOS SECRETARIOS SUPLENTE, QUE FUNGIRÁN DEL DÍA 1o. AL 31 DE ENERO DEL 2014.

PRESIDENTE: SE SOLICITAN PROPUESTAS PARA DICHOS CARGOS; ¿CON QUÉ OBJETO SEÑOR DIPUTADO? TIENE EL USO DE LA PALABRA SEÑOR DIPUTADO.

DIPUTADO OCTAVIO CARRETE CARRETE: CON SU PERMISO PRESIDENTE, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS TENGO A BIEN PRESENTAR ANTE USTEDES UNA PROPUESTA PARA INTEGRAR LA MESA DIRECTIVA DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO PARA EL MES DE ENERO DE 2014, COMO PRESIDENTE, AL DIPUTADO AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO, VICEPRESIDENTE, AL DIPUTADO JUAN ÁVALOS MÉNDEZ, COMO SECRETARIOS PROPIETARIO AL DIPUTADO ISRAEL SOTO PEÑA Y AL DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX,



18

COMO SUPLENTES DEL PRIMER SECRETARIO PROPIETARIO AL DIPUTADO FELIPE MERAZ SILVA Y A LA DIPUTADA ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR DIPUTADO, SE TIENE POR RECIBIDA LA PROPUESTA DEL DIPUTADO OCTAVIO CARRETE CARRETE, LA CUAL SE SOMETERÁ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, MEDIANTE VOTACIÓN POR CÉDULA. EN TAL VIRTUD, SE INSTRUYE A OFICIALÍA MAYOR PARA QUE LAS DISTRIBUYA. UNA VEZ RECOGIDA LA VOTACIÓN, EL DIPUTADO SECRETARIO RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ, DARÁ LECTURA A LOS VOTOS EMITIDOS, Y EL DIPUTADO SECRETARIO JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ, DARÁ A CONOCER EL SENTIDO DE LOS MISMOS.

DIPUTADO RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ: LA VOTACIÓN QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA, A FAVOR, EN CONTRA, A FAVOR, A FAVOR, A FAVOR, A FAVOR, EN CONTRA, A FAVOR, A FAVOR, A FAVOR, A FAVOR, A FAVOR, EN CONTRA.

DIPUTADO JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN ES EL SIGUIENTE VEINTICUATRO VOTOS A FAVOR, TRES EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES.



19

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, EN VIRTUD DE QUE ESTA PRESIDENCIA PRONUNCIARÁ UNA DECLARATORIA, SUPLICO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE.

PRESIDENTE: ESTA PRESIDENCIA DECLARA QUE LA MESA DIRECTIVA HA QUEDADO INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESIDENTE: DIP. AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO
VICEPRESIDENTE: DIP. JUAN ÁVALOS MÉNDEZ

SECRETARIOS

PROPIETARIO	SUPLENTE
DIP. ISRAEL SOTO	DIP. FELIPE MERAZ SILVA
DIP. JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	DIP. ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ.

PRESIDENTE: LOS DIPUTADOS QUE HAN SIDO ELECTOS PARA INTEGRAR LA MESA DIRECTIVA, DURARÁN EN SU ENCARGO DEL DÍA 1o. AL DÍA 31 DE ENERO DEL AÑO 2014.

PRESIDENTE: PUEDEN OCUPAR SUS LUGARES.

PRESIDENTE: EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ULTIMO PÁRRAFO DEL ARTICULO 73 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, COMUNÍQUESE EL RESULTADO DE LA



ANTERIOR ELECCIÓN A LOS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVO Y JUDICIAL, Y A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO; A LAS CÁMARAS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, A LAS LEGISLATURAS DE LAS DEMÁS ENTIDADES FEDERATIVAS Y A LA ASAMBLEA DEL DISTRITO FEDERAL.

PRESIDENTE: COMO SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ENTRAMOS AL TEMA DE ASUNTOS GENERALES, PARA LO CUAL, HAGO DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, QUE ANTE ESTA PRESIDENCIA SE HABÍA REGISTRADO EL DIPUTADO EUSEBIO CEPEDA SOLÍS, CON EL TEMA "SALARIOS MÍNIMOS" CEDO EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS PARA EL DESAHOGO DE SU PRONUNCIAMIENTO.

DIPUTADO EUSEBIO CEPEDA SOLÍS: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, ES DE GRAN PREOCUPACIÓN PERO MÁS DE OCUPACIÓN EL TEMA QUE CONCIERNE AL SALARIO MÍNIMO VIGENTE EN NUESTRO PAÍS, Y ES DE SUBRAYAR EL HECHO QUE TUVO VERIFICATIVO EL DÍA DE AYER EN DONDE EL CONSEJO DE REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SALARIOS MÍNIMOS, ACORDÓ OTORGAR UN INCREMENTO DEL 3.9% DE AUMENTO GENERAL A LOS SALARIOS MÍNIMOS PARA ESTE PRÓXIMO AÑO 2014, LAS DOS ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LAS CUALES SE CONFORMA EL PAÍS, MISMAS QUE ESTÁN DISTRIBUIDAS DE LA SIGUIENTE MANERA, LOS ESTADOS QUE CORRESPONDEN A LA ZONA A, SON BAJA CALIFORNIA, BAJA CALIFORNIA SUR, CHIHUAHUA, DISTRITO FEDERAL, GUERRERO, JALISCO, ESTADO DE MÉXICO, NUEVO LEÓN, SONORA, TAMAULIPAS Y VERACRUZ, LOS ESTADOS QUE COMPRENDEN

21

LA ZONA B, SON AGUASCALIENTES, CAMPECHE, COAHUILA, COLIMA CHIAPAS, DURANGO, GUANAJUATO, HIDALGO, MICHOACÁN, MORELOS NAYARIT, OAXACA, PUEBLA, QUERÉTARO, QUINTANA ROO, SAN LUIS POTOSÍ, SINALOA, TLAXCALA, YUCATÁN Y ZACATECAS, AHORA BIEN EL INCREMENTO DE REFERENCIA TIENE TRASCENDENCIA DE IMPORTANCIA EN EL SECTOR ECONÓMICO Y LABORAL, E IMPACTA DIRECTAMENTE EN CADA UNA DE LAS FAMILIAS MEXICANAS, Y EN LO PARTICULAR EN LAS OBRERAS DE NUESTRO ESTADO DURANGO, POR LO QUE CONSIDERO OPORTUNO Y DE GRAN RELEVANCIA COMPARTIR EN ESTA TRIBUNA LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES, ES MUY LAMENTABLE QUE DÍA CON DÍA LOS QUE MENOS GANAN EN NUESTRO PAÍS, QUE SON LA GRAN MAYORÍA TENGAN MENOS POSIBILIDAD DE LLEVAR A LA MESA LOS PRODUCTOS BÁSICOS NECESARIOS PARA SU SUBSISTENCIA, HOY SE VE CON TRISTEZA QUE SE HAN DEJADO DE COMPRAR Y POR TANTO DE CONSUMIR CON LA MISMA FRECUENCIA Y CALIDAD VARIOS ALIMENTOS, COMO LO SON LA CARNE, LA LECHE, EL HUEVO, EL PAN, ENTRE OTROS, Y CADA VEZ MÁS SON MENOS LOS ALIMENTOS QUE SE DEGUSTAN EN LOS HOGARES DE LOS TRABAJADORES, SITUACIÓN DETERMINADA POR LA ESCASA CAPACIDAD ADQUISITIVA QUE SE TIENE DEBIDO AL BAJO INCREMENTO DEL QUE SE VE BENEFICIADO EL SALARIO DE LOS TRABAJADORES, HACIENDO UN POCO DE HISTORIA CABE RECORDAR QUE PARA EL AÑO DE 1987 EL SALARIO MÍNIMO DIARIO ERA DE 6.47 PESOS, YA PARA EL 2012, SE VIO INCREMENTADO A LA CANTIDAD DE 62.33% DURANTE ESTE PERÍODO SE REGISTRA UNA TASA DE CRECIMIENTO RELATIVA AL SALARIO MÍNIMO DE UN 863.37%, SE RECIBE MÁS DINERO PERO SE PUEDE COMPRAR MENOS, ESTO ES EL COMPORTAMIENTO DEL PRECIO



TOTAL DE LA CANASTA ALIMENTICIA DURANTE EL PERÍODO QUE VERSA DEL 16 DE DICIEMBRE DEL 87, DONDE SU COSTO ERA DE 13.43 PESOS AL 19 DE AGOSTO DEL 2012 EN DONDE SU PRECIO INCREMENTÓ A 824.25 PESOS, LA TASA DE CRECIMIENTO RELATIVA DURANTE ESTE PERÍODO FUE DE 6,037.38% EL INCREMENTO DE 810.42 PESOS ES LO QUE FUE, CON LO ANTERIOR PUNTUALIZO QUE EL PODER ADQUISITIVO TUVO UNA TENDENCIA NEGATIVA PARA REGISTRAR UNA PÉRDIDA ACUMULADA DE 25 AÑOS DEL 80% LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SALARIOS MÍNIMOS VOTARON POR UNANIMIDAD LOS AUMENTOS, CON LO QUE LAS PERCEPCIONES MÍNIMAS PARA LA ZONA A, PASARON DE 64.66 PESOS DIARIOS A 67.28 PESOS, Y DE 61.38 PESOS DIARIOS A 63.77 DE LA ZONA B, EN LA QUE SE ENCUENTRA SITUADA DURANGO, CANTIDADES QUE CAUSAN INDIGNACIÓN PARA LAS FAMILIAS DE LOS TRABAJADORES Y EN POCO O NADA ABONAN A SU SOSTENIMIENTO EL ARTÍCULO 90 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO DEFINE AL SALARIO MÍNIMO COMO LA CANTIDAD MENOR QUE DEBE DE RECIBIR EN EFECTIVO EL TRABAJADOR POR LOS SERVICIOS PRESTADOS EN UNA JORNADA DE TRABAJO, EL SALARIO MÍNIMO DEBERÁ SER SUFICIENTE PARA SATISFACER LAS NECESIDADES NORMALES DE UN JEFE DE FAMILIA EN EL ORDEN MATERIAL, SOCIAL Y CULTURAL Y PARA PROVEER A LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA DE SUS HIJOS, DEBEMOS DE ESTAR CONSIENTES QUE LA DEFINICIÓN QUE NOS DA LA LEY SOBRE EL CONCEPTO DE SALARIO MÍNIMO EN MÉXICO NO SE REFLEJA EN LA REALIDAD SOCIAL Y EL ESPÍRITU BUSCADO POR EL CONSTITUYENTE DE 1917, SIGUE SIENDO HOY EN DÍA, TAN SOLO UNA ASPIRACIÓN, LEJANO DESDE LUEGO A SITUARSE EN UNA REALIDAD PARA LAS FAMILIAS MEXICANAS, POR TANTO ESTE AUMENTO NO

REPRESENTA UNA SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS DE LA CLASE TRABAJADORA NO INCENTIVA Y MUCHO MENOS ABONA AL DESARROLLO SOCIAL AL QUE TANTO ASPIRA LA CLASE TRABAJADORA, EN PRINCIPIO SE REQUIERE DE LA CREACIÓN DE MECANISMOS Y LLEVAR A CABO ACCIONES TENDIENTES AL MEJORAMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS QUE ABONEN AL INCREMENTO DEL PODER ADQUISITIVO DE LA CLASE TRABAJADORA, Y QUE ADEMÁS SE DESVINCULE EL SALARIO MÍNIMO COMO UNIDAD ECONÓMICA DE OTRAS CONTRIBUCIONES, POR OTRA PARTE ES NECESARIO QUE SE HAGA UNA HOMOLOGACIÓN NACIONAL EN UNA SOLA ZONA ECONÓMICA SALARIAL Y ASÍ PODER ELEVAR LA PRODUCTIVIDAD DE LAS EMPRESAS MEDIANTE CONVENIOS ESPECÍFICOS CON ORGANIZACIONES SINDICALES Y TRABAJADORES, LAS REFORMAS ESTRUCTURALES APROBADAS EN ESTE PRIMER AÑO DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO, PARTICULARMENTE LA HACENDARIA Y LA ENERGÉTICA, AUMENTAN LAS EXPECTATIVAS DE CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA NACIONAL Y CON ELLO LA POSIBILIDAD REAL DE QUE SE GENEREN MÁS Y MEJORES EMPLEOS, POR OTRA PARTE PARA QUE EXISTA UN EQUILIBRIO SOCIAL EN LOS SECTORES DE LA PRODUCCIÓN Y UNA VERDADERA COHESIÓN SOCIAL, ES NECESARIO PARALELAMENTE A LA REFORMA HACENDARIA Y ENERGÉTICA SE ALINEEN Y ESTRUCTUREN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS COMPLEMENTARIAS EN EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, LO ANTERIOR PERMITIRÁ UNA DISTRIBUCIÓN MÁS EQUITATIVA Y EQUILIBRADA DE LA RIQUEZA QUE GENERARÁ CONDICIONES DE DESARROLLO PARA LA SOCIEDAD, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS ES INDISPENSABLE DAR A LOS TRABAJADORES, LA

SEGURIDAD DE LAS FUENTES DE TRABAJO DIGNAS, CON UN SALARIO MÍNIMO GENERAL QUE PERMITA EL BIENESTAR DE SUS FAMILIAS, Y SUSTENTABILIDAD ECONÓMICA Y VIABILIDAD DEMOCRÁTICA PARA EL PAÍS, EL OBJETIVO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SALARIOS MÍNIMOS ES PRECISAMENTE FORTALECER EL SISTEMA DE SALARIOS MÍNIMOS, PROCURANDO ASEGURAR LA CONGRUENCIA ENTRE LOS ATRIBUTOS DE NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE NUESTRO PAÍS QUE ESTABLECE AL SALARIO MÍNIMO Y LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES DEL PAÍS, CONTRIBUYENDO A ELEVAR EL NIVEL DE VIDA DE LOS TRABAJADORES, Y ABATIR LOS NIVELES DE POBREZA, DESAFORTUNADAMENTE, ESTA COMISIÓN SE HA CONVERTIDO EN UN FRENO AL EQUILIBRIO DEL SALARIO MÍNIMO Y LA INFLACIÓN QUE DETERIORA CADA VEZ MÁS EL PODER ADQUISITIVO DE LOS TRABAJADORES, POR LO QUE DESDE MI MUY PARTICULAR PUNTO DE VISTA, YA NO SE JUSTIFICA SU EXISTENCIA, Y DEBE, DEBE DESAPARECER, POR OTRO LADO CUALQUIER AUMENTO ES BUENO PERO SIEMPRE SERÁ INSUFICIENTE SI NO SE REALIZAN LOS CAMBIOS Y SE PLANTEAN REFORMAS ESTRUCTURALES, ES URGENTE CONCRETAR LOS ESFUERZOS QUE EN ESTE RUBRO EL CONGRESO DEL ESTADO, ESTE CONGRESO Y LOS LEGISLADORES FEDERALES DURANGUENSES SE HAN FIJADO, O NOS HEMOS FIJADO, DE LO CONTRARIO SEGUIREMOS SIN ATENDER A LA CLASE OBRERA DE NUESTRO ESTADO, BAJO LOS PRINCIPIOS DE EQUIDAD, JUSTICIA E IGUALDAD, LAS CONDICIONES ESTÁN DADAS Y TENEMOS UN GRAN COMPROMISO EN ESTA RESPONSABILIDAD, EN ESTE PRÓXIMO 2014, DEBEMOS DE TRABAJAR EN UNIDAD, Y BUSCAR LAS COINCIDENCIAS, PARA CONSTRUIR ACUERDOS QUE NOS PERMITAN GENERAR LAS



25

CONDICIONES DE DESARROLLO DE NUESTRA ENTIDAD DE DURANGO
NO TIENE COLORES, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: PREGUNTARÍA A LA ASAMBLEA ¿SI ALGÚN DIPUTADO
DESEA HACER USO DE LA PALABRA?

PRESIDENTE: ANTES DE CERRAR LA SESIÓN, NADA MÁS A NOMBRE DE
LA MESA DIRECTIVA DEL MES DE DICIEMBRE, DEL PROFESOR, JULIÁN
SALVADOR, DEL DIPUTADO RICARDO DEL RIVERO, DEL DIPUTADO
ROSAURO MEZA, DE LA DIPUTADA MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM, DEL
DIPUTADO ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ, Y DE SU SERVIDOR,
AGRADECER TODAS LAS ATENCIONES Y DISPOSICIONES PARA HABER
LLEVADO LAS SESIONES EN EL MES DE DICIEMBRE, DEJANDO ABIERTO
LOS DÍAS RESTANTES PARA CUALQUIER ASUNTO DE SUMA
IMPORTANCIA, SI ASÍ LO HUBIERA.

PRESIDENTE: HABIÉNDOSE AGOTADO LOS ASUNTOS EN CARTERA, SE
CLAUSURA LA SESIÓN, Y SE CITA AL PLENO A LA SIGUIENTE, QUE SE
LLEVARÁ A CABO EL DÍA JUEVES (09) NUEVE DE ENERO DEL AÑO
(2014) A LAS (10:00) DIEZ HORAS, DAMOS FE.-----

DIP. MANUEL HERRERA RUIZ
PRESIDENTE

DIP. RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ
SECRETARIO

DIP. MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM
SECRETARIA